



San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2024.

PROVEEDOR
CUIT
CORREO ELECTRÓNICO

Solicitud de cotización
Concurso de Precios N° 96/2024
Ref. Expte. N° 014906/230-D-24

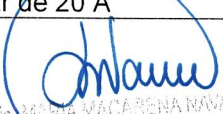
Estimado Proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a participar del **Concurso de Precios N° 96/2024**, que tiene por objeto la **adquisición de materiales necesarios para la instalación de un aire acondicionado en la Dirección de Educación Secundaria de este Ministerio**, solicitados por la Coordinación de Intendencia, conforme el siguiente detalle:

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE
1	15	metros	Cañería de cobre de ¼"
2	15	metros	Cañería de cobre de ½"
3	30	metros	Cable tipo taller 3 x 1,5 m.
4	25	metros	Manguera cristal 5/8
5	02	unidades	Ménsula de 52
6	15	metros	Aislante de ½"
7	15	metros	Aislante de ¼"
8	30	metros	Caño PVC de ½"
9	60	unidades	Grampa omega ½"
10	120	unidades	Tornillo + taco del 6
11	30	metros	Cable unipolar de 2,5 mm rojo
12	30	metros	Cable unipolar de 2,5 mm celeste
13	30	metros	Cable unipolar de 2,5 mm verde amarillo
14	01	unidad	Llave térmica bipolar de 20 A


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


LIC. MARIANA MACARENA NAVARRO
JEFE DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACION



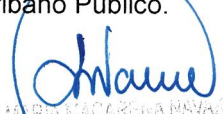
A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

1. Dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones: **compras@educaciontuc.gov.ar.**
2. La presentación de **la oferta económica deberá ser remitida vía email a la dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones.** En el asunto del email deberá indicarse el número de Concurso de Precios y el nombre de la repartición, es decir, **Concurso de Precios N° 96/2024 - Ministerio de Educación. Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica, constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**
3. Las ofertas económicas se recepcionarán hasta las **11:00 horas del día 18 de Noviembre de 2024.** A partir de dicho momento se procederá a realizar la evaluación de las mismas.
4. La sola presentación de la oferta económica debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud de cotización.
5. **Toda la documentación adjunta que integre la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado, ser escaneada y enviada en formato PDF.**
6. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado, escaneada y enviada en formato PDF.
7. La oferta económica deberá indicar **precio unitario y total**, e incluir, impuestos, fletes y todos los gastos necesarios para la adquisición de los materiales objeto de la presente contratación. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
8. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
9. Mantenimiento de oferta: 20 (veinte) días hábiles administrativos.
10. Constancia de inscripción en Administración Federal de Ingresos Públicos, vigente.
11. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán, vigente.
12. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.
13. Declaración jurada de correo electrónico oficial.
14. Los oferentes que se presenten por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIANA MACARENA NAVARRETE
JEFE DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION



15. En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

2) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta el precio final y calidad de los materiales objeto de la presente contratación.

3) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de los materiales objeto de la presente contratación, deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra, en el Departamento Compras y Contrataciones, sito en Av. Sarmiento N° 850 de San Miguel de Tucumán.

4) FORMA DE PAGO

El pago comenzará a gestionarse luego de la entrega de los materiales objeto de la presente contratación, y posterior presentación de factura, mediante acreditación en cuenta bancaria para "Proveedores del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.


CECILIA DI LELLA
DPTO. COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


PROF. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


LIC. MACARENA NAVARRO
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION